



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

28 de septiembre de 2021.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. GONZALEZ GISELLA BEATRIZ DNI 37.492.359, a efectos de solventar gastos de subsistencia, y

CONSIDERANDO:

Que es deseo del Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos para que puedan seguir contando con este servicio, máxime en casos como el presente que la solicitante es la única persona mayor con cuatro menores a cargo;

Que de la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social surge la imposibilidad de afrontar dicho gasto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de Pesos DIEZ MIL (\$10.000.-) a favor de la Sra. GONZALEZ GISELLA BEATRIZ DNI 37.492.359, a efectos de solventar gastos de subsistencia, atento los fundamentos expuestos y la carencia de recursos debidamente comprobada por la Subsecretaria de Desarrollo Social.-

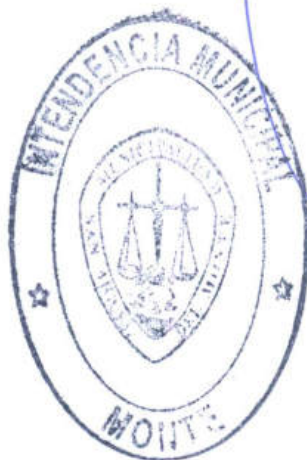
ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04-5.4.1.0. "Subsidios a Personas Indigentes" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3*.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1863

MGL

Dr. José Matías Balsameilo
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte